

San Gabriel, 12 de Enero de 2018

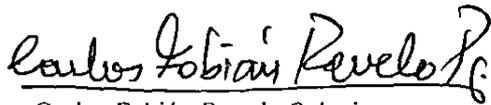
Señorita,
VALERIA STEFANÍA CABRERA REVELO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CORPORACIÓN AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LA JOYA AGROLAJOYA S.A.**, celebrada el 12 de enero de 2018, resolvió designar a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, con todos los deberes y obligaciones inherentes a su cargo, de conformidad con la Ley de Compañías y su Reglamento, así como de los Estatutos de la Compañía. Reemplazará al Gerente General en todo caso de ausencia, falta o impedimento, en cuyo caso ejercerá sus atribuciones y deberes en forma judicial y extrajudicial.

Hago votos para el éxito de sus funciones.

Atentamente,



Ing. Carlos Fabián Revelo Palacios
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN DEL CARGO.- Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CORPORACIÓN AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LA JOYA AGROLAJOYA S.A.** y prometo desempeñarlo de conformidad con lo señalado en sus Estatutos y Ley de Compañías.

San Gabriel, 12 de Enero de 2018



Valeria Stefania Cabrera Revelo
C.C. 080265021-8

N° TRAMITE: 51441-0041-18
DOCUMENTO: Nombrenamiento
27/06/18 2.1.5



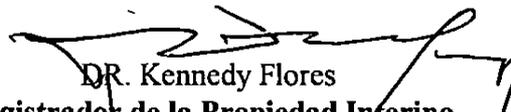
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MONTÚFAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta y Uno de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 307 a 314 con el número de inscripción 33 celebrado entre: ([CORPORACION AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LA JOYA AGROLAJOYA S.A. en calidad de RAZÓN SOCIAL], [CABRERA REVELO VALERIA STEFANIA en calidad de PRESIDENTE]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
Listado de bienes Muebles XX	393	NOMPRES (1)

DESCRIPCIÓN:
NOMPRES=NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE


DR. Kennedy Flores
Registrador de la Propiedad Interino

